

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 JUL 2020

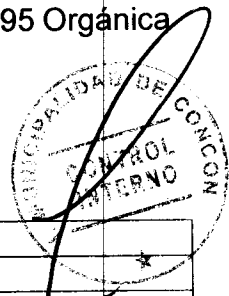
DECRETO ALCALDICIO N° 1531,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. MEMO DOM N°295 de fecha 10/07/20. Solicitud de Ingreso N°151 de fecha 09/07/20. Resolución N°01 de fecha 10/01/03 de la Dirección de Obras Municipal. Resolución N°57/2003 de la Dirección de Obras Municipal. Fotocopia de R.U.T. por ambos lados a nombre de Óptica Reflejos SPA del S.I.I. Autorización de uso domiciliario para efectos comerciales y tributarios de fecha 01/07/20. Certificado de Vigencia del Conservador de Bienes Raíces de fecha 30/03/20. Constitución de sociedad, Óptica Reflejos SPA de fecha 04/07/18. Croquis de ubicación. Certificado de Avalúo Fiscal de la Tesorería General de la República. Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I. Recepción de Aviso de Modificación de sucursales de fecha 11/06/20 del S.I.I. Declaración jurada inicio de actividades de fecha 03/09/18 del S.I.I. Certificado Distribución de Capital Propio N°92 de fecha 09/06/20 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de cantidad de Trabajadores de fecha 07/07/20 del Contador Auditor. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía del local comercial

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	ÓPTICA REFLEJOS SPA
RUT N°	76.920.495-4
GIRO	FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y COMERCIO DE LENTES Y ARTÍCULOS OFTALMOLÓGICOS, MÉDICOS, ETC. (ÓPTICA)
DIRECCIÓN	AV. CONCÓN RENACA N°41, LOCAL 26, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD	3463-50
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$25.161.-
PROPAGANDA 1.0865 MT.2 L.	\$16.402.-
TOTAL	\$41.563.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado